

Ordenanza N° 603/2022

Título: *Designación de Profesional Técnico para Proyecto Equipos para servicios públicos: "Adquisición de un (1) camión regador" PROMUDI*

Folio N°:330

VISTO:

La necesidad de designar un responsable técnico, conforme lo establece el programa de financiamiento PROMUDI

CONSIDERANDO:

*Que ésta cumplimentación deberá ser llevada a cabo por personas que tengan **Título Habilitante** y;*

Que el Técnico Mecánico Roberto Marcelo Antonio Mansilla, reúne más que los requisitos mínimos necesarios y está habilitado para cubrir dicho cargo a los fines de recepcionar el equipo luego de la adjudicación y;

Que puestas estas cuestiones a consideración de la Comisión Comunal han sido tratadas y resultaron aprobadas por la unanimidad de los presentes según consta en Acta N° 018/2022 de fecha 04/11/2022

POR TODO ELLO

**LA COMISIÓN COMUNAL EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES LEGALES
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Artículo 1°: *Designase como Profesional Técnico para evaluar la adquisición del "camión regador" en el marco del Proyecto Equipos para servicios públicos: "Adquisición de un (1) camión regador" PROMUDI, al Técnico Mecánico Roberto Marcelo Antonio Mansilla con DNI N°25.607.291.-----*

Artículo 2°: *De forma.-----*

Dada, sellado y firmado en la Sala de Sesiones de la Comisión Comunal de Cafferata, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.-

Queda registrada bajo el N°603/2022